REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2024

PARA: CARLOS IVAN GARCIA RESTREPO
Director Administrativo

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Informe de evaluación Jurídica IP 17 DE 2024 – del Fondo Rotatorio de la Registraduria Nacional del Estado Civil cuyo objeto consiste en la: "*Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a las obras de "Mejoramiento y mantenimiento sede de la Registraduría Municipal de Chigorodó - Antioquia"*

Respetado Doctor,

A continuación, remito a su Despacho la respectiva evaluación jurídica del proceso IP 17 de 2024 del Fondo Rotatorio de la Registraduria Nacional del Estado Civil, cuyo objeto consiste en la: "*Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a las obras de "Mejoramiento y mantenimiento sede de la Registraduría Municipal de Chigorodó - Antioquia"*

Se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública del asunto, a la segunda oferta económica de menor precio presentada a la Entidad por el proponente que se relaciona a continuación ubicado en el segundo orden de elegibilidad:

Nro.	NOMBRE PROPUESTA	ESTADO
2	JUAN DIEGO JIMENEZ CASTAÑEDA	CUMPLE

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES

La verificación de requisitos habilitantes se efectúa al proponente **JUAN DIEGO JIMENEZ CASTAÑEDA, C.C. 71.719.178,** que se encuentra en el segundo (2) lugar del orden de elegibilidad, así:

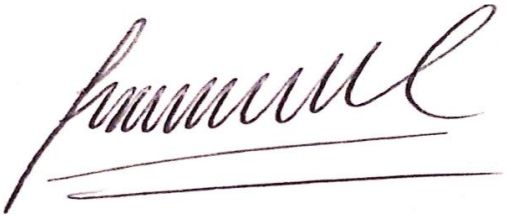
Numeral de la invitación - documento / requisito	JUAN DIEGO JIMENEZ CASTAÑEDA
Compromiso anticorrupción.	C
Allega compromiso anticorrupción	C
Carta de presentación de la propuesta.	C
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades.	C

Numeral de la invitación - documento / requisito	JUAN DIEGO JIMENEZ CASTAÑEDA
Documento de identidad	C
Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o suplente	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A Persona Natural
La fecha de expedición no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre y recepción de propuestas de la invitación pública.	N/A Persona Natural
Certificación y/o planillas de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales – Persona Jurídica	C, Aporta soporte dentro del término de traslado del informe técnico
Acreditación MIPYMES Territorial	N/A
Verificación de Antecedentes Fiscales	C
Verificación de Antecedentes Disciplinarios	C
Verificación de Antecedentes Penales	C
Verificación Multas según Código de Policía RNMC	C
RESULTADO.	CUMPLE

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente JUAN DIEGO JIMENEZ CASTAÑEDA, C.C. 71.719.178; se determina que inicialmente NO CUMPLE con la evaluación jurídica y NO está HABILITADA JURÍDICAMENTE por este Comité, sin embargo dentro del término de traslado el oferente allega soportes subsanando su oferta por lo que varía su estado a CUMPLE y está HABILITADA JURÍDICAMENTE por este Comité

COMITÉ JURÍDICO



MILTON CESAR REYES BOHORQUEZ
Servidor Público del Grupo de Compras

ANTECEDENTES

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S
NIT. 900933647-3

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de septiembre de 2024, a las 08:37:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71719178
Código de Verificación	7171917824092708372S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255173223

PIB
08:38:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DIEGO JIMENEZ CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71719178:

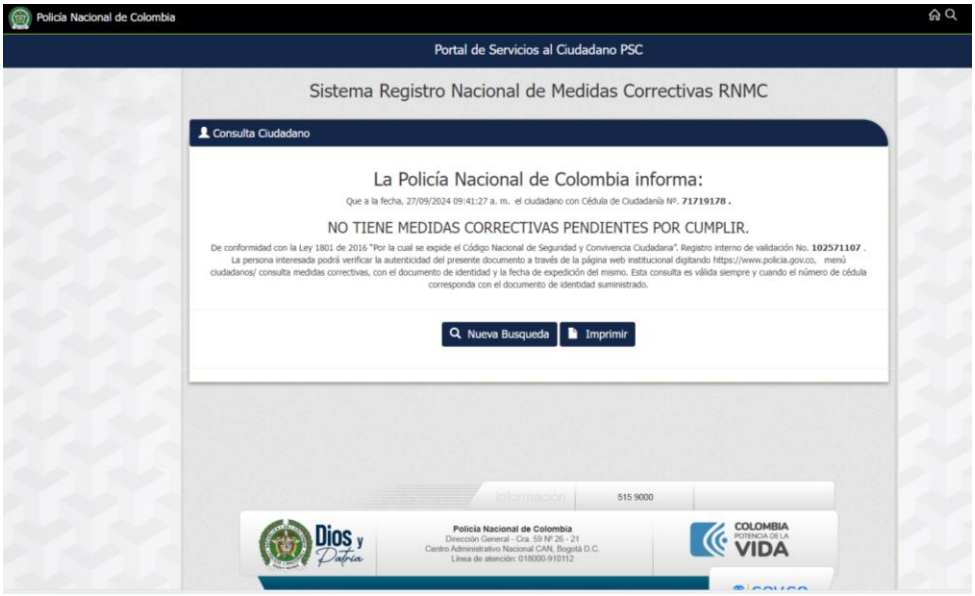
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:40:17 AM horas del 27/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 71719178
Apellidos y Nombres: JIMENEZ CASTAÑEDA JUAN DIEGO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 27/09/2024 09:41:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 71719178 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 102571107 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA